

----- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, siendo las diez horas del día diez de junio de dos mil veinte, reunidos el Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán, y los Consejeros Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Raúl Robles Caballero, Jorge Alejandro Durham Infante y Ana Verónica Reyes Díaz, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura, la que dio inicio en la fecha y hora indicadas, a la que se convocó con oportunidad.-----

----- Acto seguido el Secretario Ejecutivo pasó lista de asistencia; habiendo quórum el ciudadano Presidente declaró abierta la sesión, a continuación puso a la consideración de los señores Consejeros el orden del día, el que fue aprobado.-----

----- Enseguida el Secretario Ejecutivo dio cuenta con los siguientes asuntos:-----

1.- Propuesta del Magistrado Presidente para que se prorrogue al licenciado Ángel Gómez Sobrevilla, su nombramiento de Director adscrito a la Dirección de Visitaduría Judicial del Poder Judicial del Estado.-----

ACUERDO.- Toda vez que del expediente personal del servidor judicial de trato se advierte que por acuerdo del diez de diciembre de dos mil diecinueve, fue designado Director y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga al licenciado Ángel Gómez Sobrevilla, su nombramiento de Director adscrito a la Dirección de Visitaduría Judicial del Poder Judicial del Estado, por el término de tres meses, con efectos a partir del dieciséis de junio de dos mil veinte.-----

2.- Propuesta del Magistrado Presidente para que se prorrogue a la licenciada Freyda Mariela Vargas Morales, su nombramiento de Coordinadora General de los Centros de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a la licenciada Freyda Mariela Vargas Morales, su nombramiento de Coordinadora General de los Centros de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

3.- Propuesta del Magistrado Presidente para que se prorrogue la comisión conferida a la licenciada Dora Elia Balderas Hernández, Secretaria Proyectista adscrita a la Sala Auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en la Secretaría Ejecutiva.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga la comisión conferida a la licenciada Dora Elia Balderas Hernández, Secretaria Proyectista adscrita a la Sala Auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

4.- Oficio 293 del ocho de junio de dos mil veinte, del Magistrado de la Segunda Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Laura Verónica Chávez Cabrera, su nombramiento de Secretaria Proyectista adscrita a dicha Sala.-----

ACUERDO.- Considerando que por acuerdo del seis de febrero de dos mil diecinueve, la servidora judicial de trato fue designada Secretaria Proyectista, y atento a la petición que en ese sentido se formula, indicativo de que no existe elemento desfavorable relativo a su actuación, que deba ser tomado en cuenta para la propuesta que se somete, se prorroga a la licenciada Laura Verónica Chávez Cabrera, su nombramiento de

Secretaria Proyectista adscrita a la Segunda Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

5.- Oficio 294 del ocho de junio de dos mil veinte, del Magistrado de la Segunda Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, mediante el cual propone se prorrogue a Brenda Tayshia Barrientos Becerra, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita a dicha Sala.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a Brenda Tayshia Barrientos Becerra, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita a la Segunda Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

6.- Oficio 295 del ocho de junio de dos mil veinte, del Magistrado de la Segunda Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Guadalupe Aracely Nolasco Pérez, su nombramiento de Secretaria Proyectista adscrita a dicha Sala.-----

ACUERDO.- Considerando que por acuerdo del seis de febrero de dos mil diecinueve, la servidora judicial de trato fue designada Secretaria Proyectista, y atento a la petición que en ese sentido se formula, indicativo de que no existe elemento desfavorable relativo a su actuación, que deba ser tomado en cuenta para la propuesta que se somete, se prorroga a la licenciada Guadalupe Aracely Nolasco Pérez, su nombramiento de Secretaria Proyectista adscrita a la Segunda Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, por el término de tres meses, con efectos a partir del once de febrero de dos mil veinte.-----

7.- Oficio 296 del ocho de junio de dos mil veinte, del Magistrado de la Segunda Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue la comisión conferida al licenciado José Luis Valdez Díaz, Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta capital, en la referida Sala, así como su habilitación para continuar realizando funciones de Secretario Proyectista en dicha Sala.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, aunado a la propuesta que en ese sentido se realiza, se prorroga la comisión conferida al licenciado José Luis Valdez Díaz, Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta capital, en la Segunda Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, así como su habilitación para que, con su mismo cargo, de Oficial Judicial “B” continúe realizando funciones de Secretario Proyectista en la propia Sala; lo anterior, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

8.- Oficio 60/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Magistrado de la Tercera Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue a Cindy Lizeth Flores Rodríguez, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita a dicha sala.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a Cindy Lizeth Flores Rodríguez, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita a la Tercera Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar del Supremo Tribunal de

Justicia, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

9.- Oficio 60/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Magistrado de la Tercera Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Alejandra García Montoya, su habilitación para que, con su mismo cargo de Secretaria Proyectista, continúe realizando funciones de Secretaria de Acuerdos en dicha Sala.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a la licenciada Alejandra García Montoya, su habilitación para que, con su mismo cargo de Secretaria Proyectista, continúe realizando funciones de Secretaria de Acuerdos en la Tercera Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el término de un mes, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

10.- Oficio 60/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Magistrado de la Tercera Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Iracema Danina Balderas Pérez su habilitación para que, con su mismo carácter de Oficial Judicial “B”, continúe realizando funciones de Secretaria Proyectista en dicha Sala.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, atento a la petición que se hace en el oficio de cuenta, se prorroga a la licenciada Iracema Danina Balderas Pérez su habilitación para que, con su mismo carácter de Oficial Judicial “B”, adscrita a la Tercera Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, continúe realizando funciones de Secretaria Proyectista en dicha

Sala, por el término de un mes, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

11.- Oficio 189 del ocho de junio de dos mil veinte, del Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Lorena Cantú Trejo, su nombramiento de Secretaria Projectista adscrita a dicha Sala.-----

ACUERDO.- Considerando que del expediente personal de la servidora judicial de trato, este Consejo advierte que por acuerdo del treinta de enero de dos mil dieciocho, fue designada Secretaria Projectista, aunado a la propuesta que se hace, indicativo de que no existe elemento desfavorable relativo a su actuación, se prorroga a la licenciada Lorena Cantú Trejo, su nombramiento de Secretaria Projectista adscrita a la Cuarta Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

12.- Oficio 191 del ocho de junio de dos mil veinte, del Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, mediante el cual propone se prorrogue al licenciado Humberto Hernández Rodríguez, su nombramiento de Secretario Projectista adscrito a dicha Sala.-----

ACUERDO.- Considerando que por acuerdo del diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, el servidor judicial de trato fue designado Secretario Projectista, y atento a la petición que en ese sentido se formula, indicativo de que no existe elemento desfavorable relativo a su actuación, que deba ser tomado en cuenta para la propuesta que se somete, se prorroga al licenciado Humberto Hernández Rodríguez, su nombramiento de Secretario Projectista adscrito a la Cuarta Sala Unitaria en Materia Penal

del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

13.- Oficio 103/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, del titular de la Comisión de Carrera Judicial y Vigilancia, mediante el cual propone se prorrogue al licenciado Noé Orlando Pérez Rodríguez, su nombramiento de Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado Menor del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo.-----

ACUERDO.- Considerando que por acuerdo del tres de septiembre del dos mil diecinueve, el servidor judicial de trato fue designado Secretario de Acuerdos y atento a la petición que en ese sentido se formula, indicativo de que no existe elemento desfavorable relativo a su actuación, que deba ser tomado en cuenta para la propuesta que se somete, se prorroga al licenciado Noé Orlando Pérez Rodríguez, su nombramiento de Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado Menor del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

14.- Oficio 104/2020 del cinco de junio de dos mil veinte, del Titular de la Comisión de Carrera Judicial y Vigilancia, mediante el cual propone se prorrogue al licenciado José Eduardo López Cárdenas, su nombramiento de Encargado de la Oficialía de Partes Común de los Juzgados Civiles, Familiares y Menores del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga al licenciado José Eduardo López Cárdenas, su nombramiento de Encargado de la Oficialía de Partes Común de los Juzgados Civiles, Familiares y Menores del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

15.- Oficio CJ4/081/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del titular de la Comisión de Disciplina e Implementación de Sistemas Jurídicos, mediante el cual propone se prorrogue a Antonio Marco Rocha Ortiz, su nombramiento de Oficial Judicial “B” del Consejo de la Judicatura.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a Antonio Marco Rocha Ortiz, su nombramiento de Oficial Judicial “B” del Consejo de la Judicatura, con adscripción en la Comisión de Disciplina e Implementación de Sistemas Jurídicos, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

16.- Oficio DFA/214/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Encargado de la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Nadia Elías Martínez, su nombramiento de Encargada de la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a la licenciada Nadia Elías Martínez, su nombramiento de Encargada de la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

17.- Oficio DFA/216/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Encargado de la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue la comisión conferida a Rodolfo Alvarado Martínez, Oficial Judicial “B” adscrito a la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en

Altamira, en la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar de es ese mismo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Madero.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, aunado a la propuesta que se hace, se prorroga la comisión conferida a Rodolfo Alvarado Martínez, Oficial Judicial “B” adscrito a la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, en la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Madero, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

18.- Oficio DFA/217/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Encargado de la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue a Martín Alejandro Delgado Barrios, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito a la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa.-

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a Martín Alejandro Delgado Barrios, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito a la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

19.- Oficio DFA/218/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Encargado de la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue al ingeniero Carlos Gilberto Treviño Hernández, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito a la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar de Reynosa.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga al ingeniero

Carlos Gilberto Treviño Hernández, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito a la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar de Reynosa, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

20.- Oficio DFA/219/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Encargado de la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue a Karla Ivonne Mota Ortiz, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita a la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar de Reynosa.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, toda vez que existe vacante y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a Karla Ivonne Mota Ortiz, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita a la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar de Reynosa, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

21.- Oficio DFA/220/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Encargado de la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue a Gustavo Pérez Villanueva, su nombramiento de Jefe de la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Décimo Primer Distrito Judicial, con residencia en San Fernando.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a Gustavo Pérez Villanueva, su nombramiento de Jefe de la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Décimo Primer Distrito Judicial, con residencia en San Fernando, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

22.- Oficio DFA/221/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Encargado de la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue la comisión conferida a Omar Medina Villalobos, Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Décimo Tercer Distrito Judicial, con residencia en Río Bravo, en la Oficina Receptora del mismo Distrito Judicial y residencia; así como su habilitación para que continúe realizando funciones como Encargado de dicho órgano administrativo.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la petición contenida en el oficio de cuenta, se prorroga la comisión conferida a Omar Medina Villalobos, Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Décimo Tercer Distrito Judicial, con residencia en Río Bravo, en la Oficina Receptora del mismo Distrito Judicial y residencia, así como su habilitación para que continúe realizando funciones como Encargado de dicho órgano administrativo. Lo anterior, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

23.- Oficio DFA/222/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Encargado de la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Yadira Itzamar Navarro Torres, su nombramiento de Jefa de la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a la licenciada Yadira Itzamar Navarro Torres, su nombramiento de Jefa de la Unidad

Receptora del Fondo Auxiliar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

24.- Oficio sin número del tres de junio de dos mil veinte, del Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, mediante el cual propone se prorrogue a Rodrigo Emiliano Ortiz de la Fuente, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito a dicho Juzgado.-

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a Rodrigo Emiliano Ortiz de la Fuente, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

25.- Oficio 17/2020 del cinco de junio de dos mil veinte, del Juez Primero Menor del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta capital, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Lourdes Minerva Pérez Luna, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del referido Distrito Judicial y residencia y comisionada en el Juzgado Menor mencionado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, por una parte, se prorroga a la licenciada Lourdes Minerva Pérez Luna, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad y, por otra, se amplía la comisión conferida a la referida servidora judicial en el Juzgado Primero Menor del mismo Distrito Judicial y residencia; lo anterior, por el

término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

26.- Oficio 278/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, de la Juez de Ejecución Penal de Victoria, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Cynthia Jaquelin Sánchez Torres, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita a dicho Juzgado.--

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a la licenciada Cynthia Jaquelin Sánchez Torres, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado de Ejecución de Sanciones de Victoria, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

27.- Oficio 219/2020 del dos de junio de dos mil veinte, de la Jefa de la Unidad de Administración de las Salas de Audiencias de la Primera Región Judicial, con cabecera en esta capital, mediante el cual propone se prorrogue al ingeniero Miguel Ángel Quintanilla Mariscal, su nombramiento de Auxiliar Técnico en dichas Salas de Audiencias.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, aunado a la propuesta que se hace, se prorroga al ingeniero Miguel Ángel Quintanilla Mariscal, su nombramiento de Auxiliar Técnico en las Salas de Audiencias de la Primera Región Judicial, con cabecera en esta capital, por el término de tres meses, con efectos a partir del nueve de marzo de dos mil veinte.-----

28.- Oficio 1835/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Jefe de Unidad de Seguimiento de Causas de las Salas de Audiencias de la Primera Región Judicial, con cabecera en esta capital, mediante el cual propone se prorrogue al licenciado Víctor Hugo Colunga Hernández, su nombramiento de Auxiliar Jurídico en dichas Salas de Audiencias.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral al régimen jurídico del Estado, y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga al licenciado Víctor Hugo Colunga Hernández, su nombramiento de Auxiliar Jurídico en las Salas de Audiencias de la Primera Región Judicial, con cabecera en esta capital, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

29.- Oficio 1239/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, del Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se prorrogue al licenciado Carlos Gregorio Vega Castillo su habilitación para que, con su mismo carácter de Oficial Judicial “B”, continúe realizando funciones de Secretario Proyectista en dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, atento a la petición que se hace en el oficio de cuenta, se prorroga a licenciado Carlos Gregorio Vega Castillo, su habilitación para que, con su mismo carácter de Oficial Judicial “B”, adscrito al Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, continúe realizando funciones de Secretario Proyectista en el propio juzgado, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

30.- Oficio 1563 del uno de junio de dos mil veinte, de la Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Tanya Ivette Ramírez Ibarra, su nombramiento de Secretaria Proyectista adscrita en dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando que por acuerdo del tres de marzo pasado, la servidora judicial de trato fue designada Secretaria Proyectista, y atento a la petición que en ese sentido se formula, indicativo de que no existe elemento desfavorable relativo a su actuación, que deba ser tomado en cuenta para la propuesta que se somete, se prorroga a la licenciada Tanya Ivette Ramírez Ibarra, su nombramiento de Secretaria Proyectista adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

31.- Oficio 1572 del cinco de junio de dos mil veinte, de la Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se prorrogue la comisión conferida a Ma. Georgina Moreno Velázquez, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Segundo Menor del mismo Distrito Judicial y residencia, en el Juzgado de Primera Instancia antes mencionado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, aunado a la propuesta que se hace, se prorroga la comisión conferida a Ma. Georgina Moreno Velázquez, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Segundo Menor, en el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, ambos del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

32.- Oficio 1573 del cinco de junio de dos mil veinte, de la Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Sandra Iliana Morales Barrón, su nombramiento de Secretaria de Acuerdos adscrita a dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y toda vez que por diverso acuerdo del seis de agosto del año pasado, se nombró a la servidora judicial de trato como Secretaria de Acuerdos y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a la licenciada Sandra Iliana Morales Barrón, su nombramiento de Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

33.- Oficio J4C/923 del cinco de junio de dos mil veinte, de la Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Juana María Garza Reyes, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita a dicho órgano jurisdiccional.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a la licenciada Juana María Garza Reyes, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

34.- Oficio 1754/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, del Jefe de Unidad de Seguimiento de Causas de las Salas de Audiencias de la Sexta Región Judicial, con cabecera en Altamira, mediante el cual propone se prorrogue a Alisson Janet Santiago Solís, su nombramiento de Auxiliar Jurídico en dichas Salas de Audiencias.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y atendiendo a la propuesta que se hace, se prorroga a Alisson Janet Santiago Solís, su nombramiento de Auxiliar Jurídico en las Salas

de Audiencias de la Sexta Región Judicial, con cabecera en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

35.- Oficio 1755/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, del Jefe de Unidad de Seguimiento de Causas de las Salas de Audiencias de la Sexta Región Judicial, con cabecera en Altamira, mediante el cual propone se prorrogue a Andrea Nayely Castruita Castillo, su nombramiento de Auxiliar Jurídico en dichas Salas de Audiencias.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral al régimen jurídico del Estado, y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a Andrea Nayely Castruita Castillo, su nombramiento de Auxiliar Jurídico en las Salas de Audiencias de la Sexta Región Judicial, con cabecera en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

36.- Oficio 1757/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, del Jefe de Unidad de Seguimiento de Causas de las Salas de Audiencias de la Sexta Región Judicial, con cabecera en Altamira, mediante el cual propone se prorrogue al licenciado Rafael Bautista González, su nombramiento de Auxiliar Jurídico en dichas Salas de Audiencias.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga al licenciado Rafael Bautista González, su nombramiento de Auxiliar Jurídico en las Salas de Audiencias de la Sexta Región Judicial, con cabecera en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

37.- Oficio 945 del cuatro de junio de dos mil veinte, de la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, mediante el cual propone se prorrogue a José Alberto Ortiz Carranza, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito a dicho Juzgado.-

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a José Alberto Ortiz Carranza, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

38.- Oficio 947 del cuatro de junio de dos mil veinte, de la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, mediante el cual propone se prorrogue al licenciado Oscar Manuel López Esparza, su nombramiento de Secretario de Acuerdos adscrito a dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y toda vez que por diverso acuerdo del seis de agosto del pasado año, se nombró al servidor judicial de trato como Secretario de Acuerdos y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga al licenciado Oscar Manuel López Esparza, su nombramiento de Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

39.- Oficio 772 del cuatro de junio de dos mil veinte, del Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, mediante el cual propone se

prorroque a Jorge Alberto Uribe Mendoza, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito a dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a Jorge Alberto Uribe Mendoza, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

40.- Oficio 773 del cuatro de junio de dos mil veinte, del Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, mediante el cual propone se prorroque a Sandra Karina Frayre García, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita a dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a Sandra Karina Frayre García, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

41.- Oficio 774 del cuatro de junio de dos mil veinte, del Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, mediante el cual propone se prorroque al licenciado Luis Alberto Cendejas Morales, su nombramiento de Secretario Projectista adscrito a dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando que por acuerdo del uno de agosto del pasado año, el servidor judicial de trato fue designado Secretario Projectista, y atento a la petición que en ese sentido se formula, indicativo de que no existe elemento desfavorable relativo a su actuación, que deba ser tomado

en cuenta para la propuesta que se somete, se prorroga al licenciado Luis Alberto Cendejas Morales, su nombramiento de Secretario Proyectista adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

42.- Oficio 375 del cinco de junio de dos mil veinte, del Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, mediante el cual propone se prorrogue a Gabriela Trejo García, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita a dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a Gabriela Trejo García, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

43.- Oficio 376 del cinco de junio de dos mil veinte, del Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, mediante el cual propone se prorrogue a Rocío Arredondo Rodríguez, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita a dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la petición contenida en el oficio de cuenta, se prorroga a Rocío Arredondo Rodríguez, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

44.- Oficio 194/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Juez de Control del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, mediante el cual solicita se prorrogue la comisión conferida a la licenciada Dinorah Hernández García, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Menor, en el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes, ambos del mismo Distrito Judicial y residencia.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, aunado a la propuesta que en ese sentido se realiza, se prorroga la comisión conferida a la licenciada Dinorah Hernández García, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Menor del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, en el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del mismo Distrito Judicial y residencia, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

45.- Oficio 1026 del cinco de junio de dos mil veinte, del Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Perla Janeth Leal de León, su nombramiento de Secretaria Proyectista adscrita a dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando que del expediente personal de la servidora judicial de trato, este Consejo advierte que por acuerdo del dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, se le nombró por promoción Secretaria Proyectista, aunado a la propuesta que en ese sentido se formula, indicativo de que no existe elemento desfavorable relativo a su actuación, que deba ser tomado en cuenta para la propuesta que se somete en el oficio de mérito, se prorroga a la licenciada Perla Janeth Leal de León, su nombramiento de Secretaria Proyectista adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial, con residencia

en Matamoros, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

46.- Oficio 1010 del cinco de junio de dos mil veinte, de la Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Noemí Garza Olivares su habilitación para que, con su mismo carácter de Oficial Judicial “B”, continúe realizando funciones de Secretaria Proyectista en dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, atento a la petición que se hace en el oficio de cuenta, se prorroga a la licenciada Noemí Garza Olivares, su habilitación para que, con su mismo carácter de Oficial Judicial “B”, adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, continúe realizando funciones de Secretaria Proyectista en el propio juzgado, por el término de tres meses, con efectos a partir del once de junio de dos mil veinte; lo anterior, en virtud del cambio de la licenciada Elizabeth Reyes Hernández.-----

47.- Oficio 701 del ocho de junio de dos mil veinte, del Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, mediante el cual propone se prorrogue la comisión conferida al licenciado Rodolfo Gómez Salinas, Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado Menor del mismo Distrito Judicial, en el referido Juzgado Cuarto Familiar.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga la comisión conferida al licenciado Rodolfo Gómez Salinas, Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado Menor del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, en el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del mismo

Distrito Judicial y residencia, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

48.- Oficio 704 del ocho de junio de dos mil veinte, del Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Dinora Ivone Zamora Martínez, su nombramiento de Secretaria Proyectista adscrita a dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, y toda vez que del expediente personal de la servidora judicial de trato se advierte que por acuerdo del veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, fue designada Secretaria Proyectista, aunado a la petición que en ese sentido se formula, indicativo de que no existe elemento desfavorable relativo a su actuación, que deba ser tomado en cuenta para la propuesta que se somete en el oficio de mérito, se prorroga a la licenciada Dinora Ivone Zamora Martínez, su nombramiento de Secretaria Proyectista adscrita al Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

49.- Oficio 707 del ocho de junio de dos mil veinte, del Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, mediante el cual propone se prorrogue al licenciado Anthelmo Jordán Salas Hernández, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito a dicho Juzgado.-

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga al licenciado Anthelmo Jordán Salas Hernández, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

50.- Oficio 1569/2020 del uno de junio de dos mil veinte, del Jefe de la Unidad de Seguimiento de Causas de las Salas de Audiencias de la Quinta Región Judicial, con cabecera en Reynosa, mediante el cual propone se prorrogue la comisión conferida a la licenciada Julia Esther Muñoz Fuentes, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial, en dichas Salas de Audiencias.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades del servicio en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, así como al evidente incremento en la carga de trabajo, aunado a la propuesta que se hace, se prorroga la comisión conferida a la licenciada Julia Esther Muñoz Fuentes, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial, en las Salas de Audiencias de la Quinta Región Judicial, ambos con residencia en Reynosa, por el término de tres meses, con efectos a partir del once de junio de dos mil veinte.-----

51.- Oficio 14/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, de la Juez de Control del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Sexto Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Mante, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Verónica Rodríguez Gómez, su habilitación para que, con su mismo cargo de Oficial Judicial “B”, continúe realizando funciones de Secretaria de Acuerdos y de Encargada de Gestión y Administración en el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del referido Distrito Judicial.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, y atendiendo a la propuesta que hace la Juzgadora, se prorroga la habilitación conferida a la licenciada Verónica Rodríguez Gómez para que, con su mismo cargo de Oficial Judicial “B”, continúe realizando funciones de Secretaria de Acuerdos y de Encargada de Gestión y Administración

del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del Sexto Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Mante, por el término de tres meses, con efectos a partir del dieciséis de junio de dos mil veinte.-----

52.- Oficio 522/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, de la Juez de Primera Instancia de lo Penal del Séptimo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Mante, mediante el cual propone se prorrogue la habilitación conferida al licenciado Walter Don Juan Reyes para que, con su mismo cargo de Secretario Proyectista, continúe realizando funciones de Secretario de Acuerdos en el propio Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y atendiendo a las razones que se exponen en el oficio de cuenta, por lo que a fin de no obstaculizar el servicio que se presta a los justiciables, se prorroga la habilitación conferida al licenciado Walter Don Juan Reyes para que, con su mismo cargo de Secretario Proyectista, adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Séptimo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Mante, continúe realizando funciones de Secretario de Acuerdos en el propio Juzgado, por el término de tres meses, con efectos a partir del doce de junio de dos mil veinte.-----

53.- Oficio 104 del ocho de junio de dos mil diecinueve, del Juez Menor del Octavo Distrito Judicial, con residencia en Xicoténcatl, mediante el cual propone se prorrogue al licenciado Roberto de Jesús Linares Domínguez, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado Segundo Menor del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, así como su habilitación para que continúe realizando funciones de Secretario de Acuerdos en el referido Juzgado Menor.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de Justicia, aunado a la propuesta que se hace, por una parte, se prorroga al licenciado Roberto de Jesús Linares Domínguez, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado Segundo Menor del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad y, por otra, se amplía la comisión conferida al servidor judicial mencionado, a efecto de que con su mismo carácter de Oficial Judicial “B” continúe realizando funciones de Secretario de Acuerdos en el Juzgado Menor del Octavo Distrito Judicial, con residencia en Xicoténcatl; lo anterior, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

54.- Oficio 159 del cinco de junio de dos mil veinte, del Juez Menor del Décimo Segundo Distrito Judicial, con residencia en Soto la Marina, mediante el cual propone se prorrogue a Ana Rosario González Ruiz, su habilitación para que, con su mismo cargo de Oficial Judicial “B”, continúe realizando funciones de Secretaria de Acuerdos en dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a Ana Rosario González Ruiz, su habilitación para que, con su mismo cargo de Oficial Judicial “B”, continúe realizando funciones de Secretaria de Acuerdos en el Juzgado Menor del Décimo Segundo Distrito Judicial, con residencia en Soto la Marina, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

55.- Oficio 237/2020 del uno de junio de dos mil veinte, de la Encargada de Sala y Seguimiento de Causas de la Sala de Audiencias de la Tercera Región Judicial, con cabecera en San Fernando, mediante el cual propone se prorrogue al licenciado Adán Ignacio López Villafuerte, su nombramiento de Auxiliar Jurídico en la referida Sala de Audiencias.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y atendiendo la propuesta que se hace, se prorroga al licenciado Adán Ignacio López Villafuerte, su nombramiento de Auxiliar Jurídico en la Sala de Audiencias de la Tercera Región Judicial, con cabecera en San Fernando, por el término de tres meses, con efectos a partir del veintitrés de junio de dos mil veinte.-----

56.- Oficio 1110/2020 del nueve de junio de dos mil veinte, de la Directora de Administración del Poder Judicial del Estado, mediante el cual propone se prorrogue a Dandi Díaz Mártir, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, así como su comisión en la Unidad Administrativa de ese Distrito Judicial.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de Justicia, aunado a la propuesta que se hace, por una parte, se prorroga a Dandi Díaz Mártir, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa y, por otra, se amplía la comisión conferida al servidor judicial mencionado, en la Unidad Administrativa de ese Distrito Judicial; lo anterior, por el término de tres meses, con efectos a partir del doce de junio de dos mil veinte.-----

57.- Oficio 1025 del cinco de junio de dos mil veinte, del Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, mediante el cual propone se nombre en definitiva a Ana Karen Salas Medina, Oficial Judicial “B” adscrita a dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Cabe hacer mención que de los antecedentes con los que cuenta este Consejo, se advierte que la plaza de Oficial Judicial “B” es la que ocupaba la licenciada Perla Janeth Leal de León, quien fuera

promocionada como Secretaria Proyectista de manera interina y a quien en esta propia fecha se le prorroga su nombramiento; en tal virtud, por lo antes expuesto, no obstante el sentido de la propuesta que hace el Juzgador, se estima procedente prorrogar a Ana Karen Salas Medina, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

58.- Oficio 328/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, del Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Mante, mediante el cual propone se nombre en definitiva al licenciado Alan Fernando Rubio Rodríguez, Secretario Proyectista en el propio Juzgado.-----

ACUERDO.- Cabe hacer mención que de los antecedentes con los que cuenta este Consejo, se advierte que la plaza de Secretaria Proyectista es la que ocupaba el licenciado Cristian Reyes García, quien fuera cambiado de adscripción a la Dirección de Visitaduría Judicial de manera interina; en tal virtud, por lo antes expuesto, no obstante el sentido de la propuesta que hace, se estima procedente prorrogar al licenciado Alan Fernando Rubio Rodríguez, su habilitación para que, con su mismo cargo de Oficial Judicial “B”, continúe realizando funciones de Secretario Proyectista en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Mante, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

59.- Oficio 1140 del dos de junio de dos mil veinte, del Juez Quinto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se nombre

**en definitiva a la licenciada Ana Marlen Hernández Lucas,
Secretaria Proyectista adscrita a dicho Juzgado.-----**

ACUERDO.- Cabe hacer mención que de los antecedentes con los que cuenta este Consejo, se advierte que la plaza de Secretaria Proyectista es la que ocupaba la licenciada Sandra Iliana Morales Barrón, quien fuera promocionada como Secretaria de Acuerdos en el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial citado de manera interina; en tal virtud, por lo antes expuesto, no obstante el sentido de la propuesta que hace, se estima procedente prorrogar a la licenciada Ana Marlen Hernández Lucas, su nombramiento de Secretaria Proyectista adscrita al Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

60.- Oficio 1245 del cinco de junio de dos mil veinte, del Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se nombre en definitiva a Carlos Alfonso Ostoa Alfaro, Oficial Judicial “B” adscrito a dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, toda vez que existe vacante con motivo del cambio de adscripción de Alfredo Hernández Zaleta, aunado a la propuesta que se hace, se nombra en definitiva a Carlos Alfonso Ostoa Alfaro, Oficial Judicial “B” y se le adscribe al Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, con efectos del ocho de junio de dos mil veinte.-----

61.- Oficio SR/585 del ocho de junio de dos mil veinte, del Magistrado de la Sala Regional Reynosa, mediante el cual propone se nombre a Sara Patricia de la Garza Ortiz, en definitiva como Oficial Judicial “B” adscrita a dicha Sala.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, aunado a la propuesta que se hace y toda vez que existe vacante con motivo de la renuncia de la licenciada Mélida Mendoza Ceballos, se nombra en definitiva a Sara Patricia de la Garza Ortiz, Oficial Judicial “B” y se le adscribe a la Sala Regional Reynosa, con efectos a partir de esta fecha.-----

62.- Oficio J1P/916/2020 del nueve de junio de dos mil veinte, del Juez de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, mediante el cual propone se nombre en definitiva a Imanol Ozuna Cerón, Oficial Judicial “B” adscrito a dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, toda vez que existe vacante con motivo de la promoción de la licenciada Karla Paola Quintero Vicencio y aunado a la propuesta que se hace, se nombra en definitiva a Ozuna Cerón, Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte.-----

63.- Oficio 1335/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, de la Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se nombre en definitiva al licenciado Edi Duque García, Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- No obstante el sentido de la propuesta de mérito y al no existir plaza vacante en dicho Juzgado, se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, al licenciado Edi Duque García, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en

Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, a fin de cubrir la base sindical de Ana Bertha Palomares Ochoa.-----

64.- Oficio J1P/851/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, del Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Madero, mediante el cual propone se nombre en definitiva a Paola de los Ríos Lara Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- se estima procedente contratar por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Paola de los Ríos Lara, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Madero, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de julio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir la vacante sindical de Gloria Escobedo Martínez.-----

65.- Oficio 852/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, del Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Madero, mediante el cual propone se nombre en definitiva a la licenciada Rosa Guadalupe González Aguilar, Oficial Judicial “B” adscrita a dicho Juzgado.--

ACUERDO.- No obstante el sentido de la propuesta de mérito y al no existir plaza vacante en dicho Juzgado, se considera conveniente contratar por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a la licenciada

Rosa Guadalupe González Aguilar, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Madero, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, a fin de cubrir la plaza sindical de Ma. de los Ángeles Aguilar Rodríguez.-----

66.- Oficio 902/2020 del cinco de junio de dos mil veinte, del Juez de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, mediante el cual propone se nombre en definitiva a Daniela Fernanda Juárez Corona, Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- No obstante en sentido de la propuesta y al no existir plaza vacante en dicho Juzgado, se estima procedente contratar por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Daniela Fernanda Juárez Corona, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir la incapacidad médica de Óscar Castillo Gaytán.-----

67.- Oficio J1P/917/2020 del nueve de junio de dos mil veinte, del Juez de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, mediante el cual propone se nombre en definitiva a Vanessa Juárez Lugo, Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado.-----

ACUERDO.- .No obstante el sentido de la propuesta de mérito y al no existir plaza vacante en dicho Juzgado, se considera conveniente contratar por conducto del Departamento de Personal bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Vanessa Juárez Lugo, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir la vacante sindical del licenciado Gabriel Aurelio Navarro Casasuz.-----

68.- Oficio 43 del ocho de junio de dos mil veinte, del Magistrado de la Octava Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de Carolina Luna Rojas, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicha Sala, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Carolina Luna Rojas, en las funciones de Oficial Judicial “B” en la Octava Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir la base sindical de Julia Esther Ramos Tovar.-----

69.- Oficio 2087 del ocho de junio de dos mil veinte, del Secretario General de Acuerdos, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de Sotero Alejandro

**Rodríguez Lara, en las funciones de Oficial Judicial “B” en la
Oficialía de Partes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado,
en la forma y términos que queden señalados en el propio
contrato.-----**

ACUERDO.- Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Sotero Alejandro Rodríguez Lara, en las funciones de Oficial Judicial “B” en la Oficialía de Partes del Supremo Tribunal de Justicia, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, a fin de cubrir la base sindical de Emma Angélica Flores Medina.-----

**70.- Oficio DFA/215/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del
Encargado de la Dirección del Fondo Auxiliar para la
Administración de Justicia, mediante el cual propone se autorice
la contratación por tiempo determinado de Jessica Esmeralda
Arroyo Reyna, en las funciones de Oficial Judicial “B” en la
Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Segundo Distrito
Judicial, con residencia en Altamira, en la forma y términos que
queden señalados en el propio contrato.-----**

ACUERDO.- Se considera conveniente contratar por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Jessica Esmeralda Arroyo Reyna, en las funciones de Oficial Judicial “B” en la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del cuatro de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el

Poder Judicial; lo anterior, en virtud de la vacante sindical de Enriqueta Valderrabano García.-----

71.- Oficio 25/2020 del tres de junio de dos mil veinte, del Jefe del Departamento de Difusión, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado, de Julio César Segura Reyes, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Departamento, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se toma el acuerdo de contratar por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Julio César Segura Reyes, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Departamento de Difusión del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el término de tres meses, con efectos a partir del diecisiete de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, a fin de cubrir la vacante sindical de la licenciada María Alejandra Haces Gallegos.-----

72.- Oficio JEMA/76/2020 del tres de junio de dos mil veinte, de la Juez de Ejecución de Medidas para Adolescentes del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta Ciudad, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de la licenciada Eunice Cruz Bautista, en funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a la licenciada Eunice Cruz Bautista, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes del

Primer Distrito Judicial, con residencia en esta Ciudad, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir la comisión del licenciado José Luis Valdez Díaz.-----

73.- Oficio 1279 del cuatro de junio de dos mil veinte, del Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, mediante el cual solicita se autorice la contratación por tiempo determinado, de Karen Jakeline Valladares Vázquez, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se toma el acuerdo de contratar por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Karen Jakeline Valladares Vázquez, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta capital, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, en virtud del cambio de adscripción de la licenciada María Alejandra Loredó Díaz.-----

74.- Oficio 943/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, del Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta Ciudad, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de Mariana Isabel Escamilla Balboa, en funciones de Oficial Judicial

“B” en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Mariana Isabel Escamilla Balboa, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta Ciudad, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, en virtud de la comisión del licenciado Pedro Ramiro Agustín García Infante.-----

75.- Oficio 1574 del cinco de junio de dos mil veinte, de la Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual solicita se autorice la contratación por tiempo determinado, de la licenciada Jessica Yazmín Constantino Marcos, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se toma el acuerdo de contratar por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a la licenciada Jessica Yazmín Constantino Marcos, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, a fin de cubrir la vacante sindical de Ma. Carmen Saravia Medellín.-----

76.- Oficio 691/2020 del cinco de junio de dos mil veinte, de la Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de Kimberly Guadalupe Alejandra Sánchez Pizano, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se considera conveniente contratar por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Kimberly Guadalupe Alejandra Sánchez Pizano, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, a fin de cubrir la plaza sindical que dejó la licenciada María José Atilano Alba.---

77.- Oficio 621 del tres de junio de dos mil veinte, de la Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado, de Pedro Damián Manzano Olvera, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se toma el acuerdo de contratar por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Pedro Damián Manzano Olvera, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial, con residencia en

Reynosa, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, a fin de cubrir la vacante sindical de la licenciada Roxana Arlette Ramírez Girón.-----

78.- Oficio 1011 del cinco de junio de dos mil veinte, de la Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de Roberto Olivares Landeros, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho órgano jurisdiccional, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se considera conveniente contratar, por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Roberto Olivares Landeros, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, en virtud de que en esa fecha concluye la habilitación de la licenciada Noemí Garza Olivares.-----

79.- Oficio 25/2020 del dos de junio de dos mil veinte, del Jefe de la Oficialía Común de Partes en Materia Penal del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado, de Andrea Elizabeth Flores Delgado, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicha Oficialía, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Atendiendo además a la carga laboral que actualmente presenta dicho órgano administrativo, se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Andrea Elizabeth Flores Delgado, en las funciones de Oficial Judicial “B” en la Oficialía Común de Partes en Materia Penal del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; en virtud de la comisión conferida a la licenciada Sonia Elizabeth Rendón Montañó; en la inteligencia que la plaza de Oficial Judicial “B” en la cual se otorga contrato a Andrea Elizabeth Flores Delgado, corresponde a la plantilla de la Oficialía Común de Partes en Materias Civil y Familiar del mismo Distrito Judicial.-----

80.- Oficio 637/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, del Juez

Primero de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Mante, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de Andrea Verónica Martínez Ibarra, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Andrea Verónica Martínez Ibarra, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Mante, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el

Poder Judicial; lo anterior, en virtud de la habilitación conferida al licenciado Alan Fernando Rubio Rodríguez.-----

81.- Oficio JM/37/2020 del tres de junio de dos mil veinte, del Secretario de Acuerdos Encargado del Despacho del Juzgado Menor del Séptimo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Mante, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de la licenciada San Juana Gabriela Rivas Miranda, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el referido Juzgado Menor, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se considera conveniente contratar, por conducto del Departamento de Personal bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a la licenciada San Juana Gabriela Rivas Miranda, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Menor del Séptimo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Mante, por el término de tres meses, con efectos a partir del dieciséis de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir la vacante sindical de Irene Ávila Deantes.-----

82.- Oficio JCF/182/2020 del cinco de junio de dos mil veinte, del Secretario de Acuerdos Encargado del despacho del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial, con residencia en Río Bravo, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de Tomás Humberto González López, en las funciones de Oficial de Mantenimiento en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Tomás Humberto González López, en las funciones de Oficial de Mantenimiento en el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial, con residencia en Río Bravo, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; en la inteligencia, que las funciones de mantenimiento y limpieza las desempeñará en el Edificio del Palacio de Justicia del referido Distrito Judicial, mismas que estarán coordinadas por el Jefe de la Unidad Administrativa de Reynosa; lo anterior, a fin de cubrir la base sindical de Juan Antonio Mercado Treviño.-----

83.- Oficio 21/2020 del cinco de junio de dos mil veinte, de la Jefa de la Oficialía Común de Partes del Décimo Tercer Distrito Judicial, con residencia en Río Bravo, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de la licenciada Dinora del Carmen Cervera López, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho órgano administrativo, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a la licenciada Dinora del Carmen Cervera López, en las funciones de Oficial Judicial “B” en la Oficialía Común de Partes del Décimo Tercer Distrito Judicial, con residencia en Río Bravo, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el

Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir la vacante sindical de Andrea Jasso Rodríguez.-----

84.- Oficio 154/2020 del cinco de junio de dos mil veinte, del Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Valle Hermoso, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado del ingeniero René Guerra Longoria, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se toma el acuerdo de contratar por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, al ingeniero René Guerra Longoria, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Valle Hermoso, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir la vacante sindical de Arturo González Cabrera.-----

85.- Oficio 235 recibido el tres de junio de dos mil veinte, del Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Quinto Distrito Judicial, con residencia en González, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de la licenciada Adriana Bravo Mateos, en las funciones de Oficial Judicial “B” en ese Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----

ACUERDO.- Se considera conveniente contratar por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a la licenciada Adriana Bravo

Mateos, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Quinto Distrito Judicial, con residencia en González, por el término de tres meses, con efectos a partir del once de junio de dos mil veinte, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir la base sindical de Rosa Nelia Herrera Paz.-----

86.- Oficio 441/2020 del cuatro de junio de dos mil veinte, del licenciado Norberto Cisneros Maravilla, Juez de Ejecución Penal de Reynosa, mediante el cual solicita licencia para ausentarse de sus labores, por el término de dos días.-----

ACUERDO.- Tomando en cuenta los antecedentes personales del servidor judicial, su antigüedad dentro del Poder Judicial y por estimar justificada la causa del permiso, se concede al licenciado Norberto Cisneros Maravilla, Juez de Ejecución Penal de Reynosa, licencia con goce de sueldo, para ausentarse de sus labores, por los días cuatro y cinco de junio de dos mil veinte; en consecuencia, se instruye a la Secretaria de Acuerdos para que se haga cargo del despacho, durante la ausencia de su titular.-----

87.- Oficio 179/2020 del ocho de junio de dos mil veinte, de la Coordinadora General del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, mediante el cual propone se habilite a la licenciada Lidia Leonor Zúñiga Mata para que, con su mismo cargo de Auxiliar Jurídico realice funciones de Encargada de Gestión y Administración del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el Tercer Distrito Judicial, con residencia Nuevo Laredo.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia y atendiendo además a la petición que realiza la Juez de Control

del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del mencionado Distrito Judicial mediante oficio 52/2020 y con el fin de no obstaculizar el servicio que se presta a los justiciables, se habilita a la licenciada Lidia Leonor Zúñiga Mata para que con su mismo cargo de Auxiliar Jurídico realice funciones de Secretaria de Acuerdos y de Encargada de Gestión y Administración del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, por el término de tres meses, con efectos a partir del cinco de junio dos mil veinte.-----

----- Agotados los asuntos, se dio por terminada la Sesión, siendo las doce horas del día de su fecha, no sin antes convocar el Magistrado Presidente a una Sesión Extraordinaria para las doce horas del día viernes doce de junio de dos mil veinte.-----

----- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por los ciudadanos Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán y Consejeros Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Raúl Robles Caballero, Jorge Alejandro Durham Infante y Ana Verónica Reyes Díaz, en Sesión Ordinaria celebrada el dieciséis de junio de dos mil veinte; quienes firman ante el Secretario Ejecutivo, licenciado Arnoldo Huerta Rincón, que autoriza. Doy fe.-----

Mag. Horacio Ortiz Renán
Presidente

Dagoberto Aníbal Herrera Lugo
Consejero

Raúl Robles Caballero
Consejero

Jorge Alejandro Durham Infante
Consejero

Ana Verónica Reyes Díaz
Consejera

Lic. Arnoldo Huerta Rincón
Secretario Ejecutivo